



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1396-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-074, remito a usted la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado ‘Santa Inés Pasaje Carrera’, a favor de sus copropietarios” (Informe de Comisión IC-COT-2021-095) efectuada durante la sesión No. 207 ordinaria, de martes 08 de marzo de 2022, con identificación de sus autores:

Intervención concejala Soledad Benítez

Recomienda que en el artículo 10 se elimine la frase “y se encuentre ejecutando obras de infraestructura”. De acuerdo a lo expuesto en los informes del Anexo 4, a la propia ordenanza, que refiere que las obras de infraestructura y civiles estarían culminadas. Al referirse al ciudadano que actuó bajo el mecanismo de silla vacía estableció “*El predio de ustedes no se encuentra colindando con quebradas o taludes, esta observación está en el IRM, existe alguna actualización con respecto a este tema*”.

Intervención concejal Luis Robles

En la zonificación que se está dando al suelo, se está aplicando la propuesta del PUGS, si es que ya está actualizado que entrará en vigencia, y sería bueno que tenga relación el uso del suelo del PUGS para que los vecinos no tengan futuras dificultades.

Intervención concejala Andrea Hidalgo

Al momento que se trató el tema dentro de la comisión, se habría solicitado a la Dirección de Catastro que se atienda la observación relativa al IRM para que no se tenga ninguna dificultad, frente a su tratamiento en segundo debate, en el Concejo Metropolitano.

Intervención concejala Blanca Paucar

A la Unidad Especial Regula Tu Barrio, le solicita que corrija el artículo 4 del proyecto



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1396-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

de ordenanza que indica que el área de lote se encuentra rectificadas y regularizadas de conformidad en el art. 2256 de la ordenanza número 001 del 29 de marzo del 2019; sin embargo, al verificar los datos del IRM en la página del municipio todavía hay diferencias de área, en razón de lo cual se tendría que rectificar y corregir.

Adicionalmente, me permito informar que la grabación audiovisual correspondiente a la sesión No. 207 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 08 de marzo de 2022, en la cual se realizó el primer debate del referido proyecto de ordenanza objeto del presente oficio, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://n9.cl/u43wr>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor
Luis Humberto Robles Pusda



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1396-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-03-10	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-03-10	

